



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2011-00015-00.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: JOSE LUIS GARCIA CONTRERAS.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2015-00089-00.
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: GUIDO JOSE ROSAS NAVAS.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2016-00100-00.
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: JAIVER ALONSO GARCIA PRECIADO.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2016-00134-00.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: EBELIS SAVETH SUAREZ GARCIA.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2017-00015-00.
DEMANDANTE: CRESCAMOS S.A
APODERADO: JHON OSNAIDER JORDAN MONTIEL.
DEMANDADO: JOSE HERNAN ARIAS SALGADO
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaria del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2017-00043-00.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: DAMARIS ESTHER BARRETO PERALTA.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2017-00144-00.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: KAREN BENITOREVOLLO RICARDO.
DEMANDADO: JORGE LUIS ROMERO SALCEDO.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

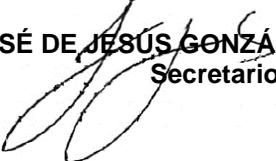
TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2019-00125-00.
DEMANDANTE: MARCOS BOHORQUEZ ARRIETA
APODERADO: VIRGILIO SALCEDO.
DEMANDADO: JAIME MARTINEZ MARQUEZ.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaria del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.


JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

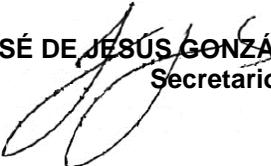
SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2020-00066-00.
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: LEOPOLDO MARTINEZ LORA.
DEMANDADO: SERAFIN ANTONIO PEREZ CASTILLO.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

SECRETARÍA: Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RAD: 2020-00112-00.
DEMANDANTE: DASLY MARINA OSORIO JULIO
APODERADO: YAIR OBED SARMIENTO ALVAREZ.
DEMANDADO: JAVIER NICOLAS SALLEG CABARCAS.
NATURALEZA
DEL TRASLADO: TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO.
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado el día 24 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2021.

JOSÉ DE JESUS GONZÁLEZ SAMPAYO
Secretario